

Aprobada en la 1017^a sesión

ALADI/CR/Acta 1015
7 de agosto de 2008
Horas: 10:00 a 12:30

ACTA DE LA 1015^a SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Despedida al Representante Alterno del Paraguay, Ministro Marcelo Scappini Ricciardi.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1009^a, 1010^a y 1011^a sesiones.
 4. Acciones a desarrollar como resultado de la Reunión de Viceministros de la ALADI.
 5. Otros asuntos.
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Mariana Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Regiane Mara Gonçalves de Melo, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Hernán Enrique Nuñez Montenegro, Camilo Navarro Ceardi (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria, (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Vladimir Jarrín, Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Ricardo Scavone, Octavio Ferreira Gini, Hernán Rafael Cáceres Vera (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Luján Barceló (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela); Arnaldo E. Chibbaro (IICA).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Damos inicio a la Sesión Ordinaria número 1015ª.

1. Aprobación del Orden del Día.

...En primer punto es la aprobación del Orden del Día.

Si no hay observaciones, lo damos por aprobado.

- Despedida al Representante Alterno del Paraguay, Ministro Marcelo Scappini Ricciardi

...El primer punto es la despedida del Representante Alterno del Paraguay, Ministro Marcelo Scappini, que aunque no corresponde yo quiero dedicarle unas palabras de despedida porque realmente durante el tiempo que estuvo Marcelo con nosotros trabajando se ha sabido ganar el afecto y el respeto de todos y cada uno durante un largo periodo; actuó como Alterno sustituto titular y lo hizo con mucha eficiencia y sabemos que va a ocupar además un importante cargo en la Cancillería del Paraguay y le deseamos todos los éxitos para él y la prosperidad para él y su familia. Dicho lo cual ofrezco la palabra a la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Marcelo Scappini Ricciardi). Señor Presidente, don Juan Carlos Olima; señores Embajadores; colegas; señor Secretario General Don Hugo Saguier, estimados amigos, Subsecretarios, Oscar, Ricardo, antes que nada decirle al Presidente, agradecer sus breves palabras que me llenan de emoción.

Quisiera parafrasear a un colega que hace muy poco se despidió de nosotros diciendo que todo cambio trae consigo la tristeza por lo que se deja pero al mismo tiempo la expectativa por lo que viene, en este momento esa es la exacta sensación que tengo, el dejar una breve historia de trabajo conjunto, pero al mismo tiempo mi emoción por el cargo que me han encomendado ocupar.

Estos cuatro años en la Secretaría trabajando en Montevideo, en la ALADI y en el MERCOSUR, para mí ha sido una experiencia inolvidable, una experiencia formadora, una experiencia enriquecedora por lo cual estoy muy agradecido a mis autoridades.

Este es un momento que habitualmente nos tomamos para hacer muy breves reflexiones de tipo personal y quiero referirme, en este contexto a las funciones de nosotros los Alternos. Pienso que los Alternos tenemos un rol muy importante que cumplir en la tarea de apoyo a nuestros Jefes de Representación, en la relación cotidiana con la Secretaría General y una labor muy importante que cumplir en la conexión, en la búsqueda de espacios con los demás colegas de las demás Representaciones. En la medida en que los Alternos tengamos la cabal idea de la relevancia en nuestra labor, de apoyo, de conexión, de búsqueda de espacios, creo que las tareas relacionadas con la construcción de la integración, tendrán un apoyo importante. Tenemos la función de construir confianza entre nuestras Representaciones, tenemos la labor, decía, de vínculo importante con la Secretaría General.

Recuerdo muy brevemente, los intensos trabajos a nivel de Alternos que hemos hecho en los últimos cuatro años, han dado sus frutos y que los espacios de consenso alcanzados en la Reunión de Viceministros de ayer, algún apoyo han tenido en nuestra labor de Alternos.

Creo firmemente que la Diplomacia se construye sobre una fuerte base de relaciones interpersonales, si no somos capaces de generar esos vínculos interpersonales la Diplomacia tiene un espacio de acción muy pero, muy acotado. Entiendo que hemos hecho esto en los meses que estuvimos aquí trabajando, tengo recuerdos imborrables de mis relaciones con mis colegas Alternos, quiero recordar en este momento a nuestro amigo Vladimir, a quien me hubiera gustado tenerlo acá, me he enterado hace muy poco que está pasando por una circunstancia complicada y le hago llegar desde aquí, a través del Embajador, mi más calurosa compañía y acompañamiento.

Nuevamente, gracias señor Presidente por sus palabras, señor Secretario General le deseo éxitos en esta labor de construcción del ELC que ha iniciado, creo que ha comenzado con éxito su labor este año y a los Embajadores éxitos también en ello y a los colegas un fuerte abrazo.

PRESIDENTE. Muchas gracias. A pesar del tiempo transcurrido no termino de aprender el libreto y en realidad omití que debiera haberle ofrecido la palabra al Secretario General, corrijo ese error, dándosela tardía pero dándosela.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, bueno yo estoy como se dice, como decimos los abogados, comprendidos en las generales de la ley.

Marcelo ha trabajado conmigo cuando me tocó representar a mi país en el Comité, entonces aquellas consideraciones que yo haga estarán teñidas obviamente de cierto contenido muy personal e interesado, por que se da el caso que tuvimos muy buenas relaciones, entonces si hubiera sido lo contrario, quien sabe hubiera aprovechado el momento también para decirlo.

Marcelo, estamos como dijo el Embajador Olima muy contentos del cargo que vas a desempeñar en la Cancillería es muy importante, sobre todo en este momento tan relevante en la historia política del Paraguay que inicia un nuevo Gobierno, al cual hay que apoyar con todos los conocimientos, la capacidad, la experiencia que todos tenemos para, que te vaya bien y el área en la cual te va a tocar trabajar es una de las áreas claves de nuestra Cancillería, entonces te deseamos mucho éxito y estoy seguro que muchos de nosotros hubiéramos querido que continuaras acá, pero la vida es cambio y tú eres uno de los que en este momento está transitando por ese cambio. Así que muchos éxitos en tus funciones y esperamos verte siempre por acá.

PRESIDENTE. Gracias Secretario General y ahora corresponde que le entreguemos a Marcelo la bandeja de plata de despedida, de las que Dorita tiene como catorce ya, Marcelo por favor.

-Se hace entrega al Representante de Alterno del Paraguay de la bandeja recordatoria

2. Asuntos entrados

...Bueno muchas gracias, vamos al punto 2 que es Asuntos entrados y ofrezco la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, como es habitual tienen ustedes en sus carpetas el listado de todos los Asuntos Entrados, sin embargo quiero destacar algunos puntos.

Acabamos de recibir una comunicación de Cuba donde nos informa que se ha procedido a hacer un aporte de cuarenta mil seiscientos dólares correspondiente a la cuota del corriente año.

Asimismo quiero destacar algunas comunicaciones que recibimos de Misiones con respecto a los Alternos; el tema vinculado a la ausencia de Vladimir es para todos muy sentido y al Embajador le pedimos que transmita en nombre de la Secretaría los mejores deseos para él, hemos venido acompañando la situación penosa por la cual está pasando y no podemos sino expresar nuestros deseos de recuperación y aquellos que lo hacemos, rezar por el.

Luego mencionar que afortunadamente tenemos nuevamente a Dorita con nosotros, como Alterna de México y al mencionar eso decir que yo personalmente la extraño a mi lado, pero la tengo en frente y espero que en los mismos términos de cooperación con los cuales hemos trabajado este periodo.

Y por último quiero mencionar que reemplazando o sustituyendo a Marcelo Scappini ha sido designado el Ministro Ricardo Scavone, con quien también tengo las mismas vinculaciones que con Marcelo y las generales de la ley me hacen probablemente, no tendría que referirme inclusive a él por que es un colaborador muy cercano, un amigo muy cercano mío. Ricardo ha trabajado conmigo en el Ministerio de Relaciones, ha sido mi Secretario General cuando fui Ministro de Integración, luego me acompañó en la misión en Santiago de Chile y hemos compartido muchísimas jornadas juntos y estoy muy contento que hoy se integre formalmente la Representación paraguaya, en la seguridad de que es una contribución importante a la Representación de mi país en esta Misión.

Esos son los temas, señor Presidente, que están en carpeta.

"1. Representación Permanente del Ecuador. Nota No. 4-2-55/2008 de 30/07/2008.

Designación de la señora Ivonne Flores Espinoza como Representante Alterna.

2. Representación Permanente de México. Nota No. 47 de 01/08/2008.

Comunica que la Ministra Dora Rodríguez reasumirá funciones como Representante Alterno de México a partir del 1o. de agosto de 2008.

3. Representación Permanente del Paraguay. Nota No. 67 de 01/08/2008.

Comunica que el Ministro Marcelo Scappini Ricciardi concluye sus funciones en la Representación a partir del 1/08/2008 e informa que las funciones de Representante Alterno las cumplirá el Ministro Ricardo Scavone Yegros.

4. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 167 de 31/07/2008.

Comunica la suscripción por parte de Brasil y Uruguay del Sexagésimo Octavo Adicional Protocolo al Acuerdo de Complementación Económica No. 2.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2738.

5. Representación Permanente del Uruguay ante ALADI y MERCOSUR. Nota No. 438/08 de 31/07/2008.

Comunica que ha sido incorporado al ordenamiento jurídico uruguayo el Sexagésimo Octavo Adicional Protocolo al Acuerdo de Complementación Económica No. 2 y remite el decreto correspondiente.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2739.

6. Invitaciones recibidas

Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Nota No. SP-08/727-127 de 29/07/2008. Invita al Secretario General a participar en la "Reunión Regional sobre los desafíos de la articulación y convergencia y el tratamiento de las asimetrías en la integración de América Latina y el Caribe" (Caracas, 17/09/2008).

7. Facilitación del Transporte en los países miembros de la ALADI - Insumos para los trabajos de Articulación y Convergencia de las Políticas y Normas de Transporte de la Región (ALADI/SEC/Estudio 194).

8. Calendario de ferias y misiones comerciales de los países de la ALADI (ALADI/SEC/di 2144/ Rev.1).

9. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal enero-junio 2008 (ALADI/SEC/di 2165).

10. Informe de la situación financiera de la Asociación al 30 de junio de 2008 (ALADI/SEC/di 2166).

11. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2008 - Período enero-junio (ALADI/SEC/di 2169).

12. Informe sobre la evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial - Primer semestre de 2008 (ALADI/SEC/di 2168).

13. Estado de situación de los proyectos a favor de los países de menor desarrollo económico relativo (ALADI/SEC/di 2170).

14. El financiamiento del comercio en el ámbito de la ALADI - Proyecto de Foro virtual (Doc. Inf. 897/Rev. 1).”

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Cuba

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, por mirar a la izquierda. Solamente para solicitar Presidente, en nuestro carácter de Coordinador del Grupo de Información y Estadística, que tuvimos nuestra última reunión recientemente, habíamos solicitado a la Secretaría incorporar en los asuntos entrados en la acta de hoy el informe de esa reunión, en tanto no lo vemos incorporado, nos gustaría solicitar que fuera tenido en cuenta para la próxima Reunión del Comité de Representantes.

PRESIDENTE. Muchas gracias, acá me informan, esta previsto para el próximo Comité. Muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1009ª, 1010ª, y 1011ª sesiones

...El punto tres es consideración de las actas 1009ª, 1010ª, 1011ª sesiones. Se ponen a consideración, si no hubieran observaciones, se dan por aprobadas.

La Representación de Cuba, tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente. Para señalar que en el acta 1010ª que está a consideración, en la pagina ocho, hay un error, ojala tuviéramos acá a nuestra Embajadora pero no se encuentra, entonces solicitaría sustituir ahí el nombre de Marielena por el mío, que soy quien estuve presente. No la quiero responsabilizar con mis palabras. Gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos la información y valoramos el gesto de valentía. La Secretaria ya ha tomado nota de esto. Gracias.

De tal manera, quedan con esas correcciones aprobadas las 1009ª, 1010ª y 1011ª actas esas sesiones.

4. Acciones a desarrollar como resultado de la Reunión de Viceministros de la ALADI

...El punto cuatro, es Acciones a Desarrollar como resultado de la Reunión de Viceministros de la ALADI.

En la carpeta se encuentran los proyectos que han sido tratados. A los fines de ordenar esto digamos que para que quede registro en actas fueron aprobados los siguientes documentos: Régimen General de Origen; Régimen Regional de Salvaguardias; Directrices para la elaboración de un Régimen Regional de Solución de Controversias; Plan de Acción en favor de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo; Lineamientos para el Desarrollo de la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI; Insumos para la Conferencia de Evaluación y Convergencia; Directrices para el Fortalecimiento de la Integración Productiva Regional y la Promoción del Comercio y una mayor Participación de la Sociedad Civil.

Esos fueron los documentos aprobados y quedaron dos Resoluciones pendientes de análisis por parte del Comité de Representantes que son: Las Directivas para la Conferencia y Evaluación y Convergencia y las Directivas vinculadas con el Espacio de Libre Comercio - Comercio de Servicios. Yo no sé si sobre este resumen hay alguna Representación que quiera hacer algún comentario o alguna reflexión. Siendo así lo que tenemos. Venezuela perdón.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente, creo que va a tener que ponerse de acuerdo con los Subsecretarios para ver cómo le ubican ahí las identificaciones respectivas. Quería simplemente hacer una reflexión como pregunta además, para que podamos hacer las cosas correctamente.

Yo entiendo que la Reunión de Viceministros, donde estuvieron varios Viceministros y los Representantes Oficiales de nuestros Gobiernos, discutieron todos estos proyectos y se les dio el visto bueno a todos ellos, pero como ésta no es una instancia que está establecida en la ALADI, tendríamos que proceder de la siguiente forma; o discutimos para que eso sea una instancia de la ALADI, cosa que llevaría tiempo o lo que hacemos es que en esta sesión se aprueben todos esos proyectos que fueron considerados positivamente por nuestros Gobiernos el día martes, entonces, lo digo desde el punto de vista de procedimiento y normativo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias Presidente, en esta instancia del Comité también quisiera hacer notar en relación a sus expresiones en sentido que estarían aprobadas todas las Resoluciones que se han mencionado, que la Delegación de Bolivia en la Reunión de Viceministros ha hecho constar en actas que esos documentos elaborados están sometidos a consultas para dar un pronunciamiento oficial posteriormente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Brasil tiene la palabra

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, si yo tuviera que recordar cómo yo imaginaba la Reunión de Viceministros hace tres, cuatro días atrás, yo realmente creo que hicimos un avance muy grande, y la verdad es que nos pone a nosotros todos los que trabajamos aquí, tratando de mejorar la integración, tratando de hacer que ALADI pueda ser más útil y más productiva en sus trabajos y varios de los Viceministros dijeron eso, que era necesario que tratáramos aquí que ALADI pudiera ser más útil y pudiera tener una participación y una voz más fuerte en el proceso, en el esfuerzo de integración que todos nosotros hacemos en nuestros países, por nuestros países.

Entonces yo creo que los Viceministros y nosotros, hicimos un trabajo muy importante, yo no imaginaba sinceramente que los Viceministros pudieran trabajar para sacar los corchetes, eliminar los corchetes de los cuatro, cinco Proyectos de Resolución que todavía tenían corchetes. Yo imaginaba que si ellos nos pudieran decir a nosotros, al Comité, pedir, encomendar, que trabajáramos más, adicionalmente para sacar los corchetes yo creía que eso sería ya un resultado muy positivo.

Pero tenemos una situación ahora, en que no tenemos corchetes en los cinco de los siete Proyectos de Resolución que tenían corchetes todavía, o sea tenemos siete Proyectos de Resolución que trabajamos y sometimos a la última Reunión del Consejo de Ministros y tenemos dos textos más, Proyectos de Resolución sobre la dimensión social. Ésa es otra conquista que yo creo que hicimos porque había siempre esta discusión aquí que se debía

aprovechar la Reunión de los Viceministros para la reflexión, para una discusión sobre cómo tratar la cuestión de la dimensión social y yo creo que hoy tenemos un lineamiento, tenemos una directiva, tenemos un rumbo, se usó esa palabra el otro día en la Reunión de los Viceministros, rumbo, y hay un texto que fue discutido aquí, que fue, yo diría, consensuado sobre la Estructura Institucional, sobre algún cambio de la Institución de la Secretaría para incorporar la cuestión de la dimensión social.

También el mismo texto habla de la posibilidad de convocar o invitar a los Ministros de Desarrollo Social el año próximo, para una Reunión sobre dimensión social y también tenemos el texto que fue presentado, re-presentado por Ecuador también sobre dimensión social y no veo bien claramente que pasó, pero éste sí, no creo que haya sido consensuado.

Yo creo que han sido consensuado los seis puntos que estaban dentro del texto, pero yo creo que habría que revisar quizás ese texto, incluso, porque en el último párrafo hubo una discusión que no terminó con respecto a la cuestión del Consejo Extraordinario, que se realizaría antes de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y en el texto que presentó Ecuador, se da la sensación o está puesto, que el Consejo de Ministros se reunirá extraordinariamente en el transcurso del primer trimestre del 2009, esto no fue tampoco consensuado entre los Viceministros, no era sinceramente nuestra idea no fue eso lo que los Ministros nos pidieron, los Ministros nos pidieron que tuviéramos la Reunión en cuatro meses, en un periodo de cuatro meses, yo imaginaba que deberíamos pensar, si es posible y aún más ahora, porque avanzamos bastante en la reunión de Viceministros sobre todo en la cuestión de los corchetes, pensar en quizás tener una Reunión Extraordinaria este año todavía, no sé, octubre, noviembre.

Y también habla, el segundo párrafo del texto del Ecuador, a fin de cuáles serán las propuestas de la Conferencia de Evaluación, o sea supone el texto de Ecuador que tendríamos la Reunión de la Conferencia antes de la Reunión del Consejo Extraordinario, que no era tampoco nuestro proyecto, no era nuestra intención, entonces es una cuestión solamente de adaptar, de ajustar un poco el texto que presentó Ecuador.

Una vez más de la misma manera que dijo mi Ministro aquí en el Consejo último y como lo dijo también mi Viceministro, estamos totalmente de acuerdo con los seis puntos que contiene el texto de Ecuador, totalmente a favor, habría solamente que ajustar eso.

La situación que veo, es que tenemos hoy, entonces, siete Proyectos de Resolución sin corchetes, no?, tenemos un Proyecto de Resolución consensuado, sobre dimensión social y un texto que fue presentado por Ecuador, que también contiene, su contenido está consensuado también sobre la base de los seis puntos, inclusive sobre muchos de los considerandos.

Yo creo que hay una cosa importante que debemos tener, yo creo, en claro para que realmente podamos avanzar y viabilizar en la Reunión del Consejo Extraordinario.

Lo dijo mi Viceministro muy claramente aquí, no hay sentido en tratar de convocar la Reunión, de los Ministros, Consejo Extraordinario, sin que tengamos todo aprobado, todo aprobado y lo que tenemos hoy, es que tenemos siete Proyectos sin corchetes, todos los siete están bajo reserva de Bolivia, que quedó en darnos -como lo dijo la Delegación ahora- un parecer o una respuesta al respecto de todos los textos, imagino, incluso el texto que fue discutido aquí de dimensión social imagino que está también bajo reserva de Bolivia.

Tendríamos que cerrar esta cuestión, o sea Bolivia tendría que levantar su reserva sobre todos los textos, sobre todo lo que, la verdad, se discutió aquí, durante la Reunión de Viceministros, como no pudo venir el Viceministro, la misma Representante de Bolivia fue clara, y dijo yo no tengo instrucciones para considerar nada aquí. Entonces, la verdad es que todo lo que se discutió aquí, todos los textos que fueron consensuados o no, los corchetes, todo, está bajo reserva de Bolivia y tenemos otros dos proyectos que siguen con la reserva de Venezuela sobre servicios y sobre las directivas.

Yo quería dejar una cosa muy clara aquí y es bueno que tengamos eso claro para que realmente podamos seguir trabajando de una manera muy productiva, eso es lo que más yo creo, que deberíamos querer.

Los siete proyectos de Resolución, que teníamos y que sometíamos, llegamos a someter al último Consejo, más los dos textos que fueron aquí discutidos por los Viceministros, no tienen el visto bueno aquí de los Viceministros, no fueron aprobados por los Viceministros, y mi Viceministro fue muy claro en decir que solamente podríamos aprobar todos los proyectos, como un paquete, eso lo dijo, fue la última cosa que dijo aquí en la Reunión y no hubo objeción a lo que él dijo.

O sea, solamente yo estoy en condiciones de aprobar algún texto aquí, en momento que tengamos todos los textos, los siete, más los dos de dimensión social aprobados, ése es un paquete y tenemos que verlo así, no es una cuestión de tratar de aprobar una parte, porque todo fue hecho bajo un criterio, yo creo que es sagrado en cualquier negociación que es el equilibrio, el equilibrio de intereses, había siempre, sabemos aquí que hay intereses prioritarios en algunas áreas, intereses prioritarios en otras áreas.

Entonces yo creo que, el momento que tengamos que ir a avanzar hacia delante, tenemos que respetar y observar los intereses prioritarios de todos los grupos o de todas las partes que estamos aquí, que están aquí.

Entonces, la única manera de viabilizar la convocatoria de una Reunión del Consejo Extraordinario sería que aprobáramos todo como un paquete, no hay como aprobar una parte para dejar la otra parte para después, para ver si aprobamos después. Hay que aprobar todo como un paquete, fue lo que mi Viceministro dijo aquí y yo tengo que cumplir eso de cualquier manera, yo creo que es para el bien mismo de nuestro trabajo, y para el bien mismo de la viabilización de la Reunión del Consejo Extraordinario.

Quería una vez más decir que yo creo que avanzamos bastante y que con poco esfuerzo, a partir de ahora podemos realmente tener todo el paquete aprobado y pensar en convocar la Reunión del Consejo de Ministros y tener una Reunión de Ministros que sea bien sucedida. Lo que sí hay que evitar de cualquier manera es que nuestros Ministros vengan de nuevo aquí y que exista la frustración que tuvimos en la última Reunión del Consejo.

Hay que evitar eso de cualquier manera, porque ahí, es peor para nosotros, es peor para ALADI, es peor para la integración. Era solamente eso que quería decir, gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Brasil, me ha solicitado la palabra Secretaria General para hacer algunas aclaraciones.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, en primer lugar el Embajador de Venezuela tiene razón, la Secretaría está un poco desorganizada, les pido que comprendan, es la primera Sesión del Comité en la cual, este triunvirato está trabajando.

Con respecto a la Reunión de Viceministros, bien saben ustedes que esa reunión no está dentro de la estructura nuestra, eso lo tuvimos siempre presente. Entonces en coordinación con el Presidente lo que la Secretaría ha hecho, ha transmitido por nota, las Resoluciones que fueron consideradas en la Sesión del día martes, y hemos elaborado al pasar al Comité una lista de esas Resoluciones que fueron materia de consenso en esta Sala, para ser considerados posteriormente por el Comité y elevados en su momento al Consejo de Ministros.

Esa lista incluye las conocidas, que se han sacado los corchetes -no voy a mencionarlas, ustedes la conocen mucho mejor que yo- las que no tenían corchetes y la que la Delegación del Ecuador volvió a traer a esta Sala, en oportunidad que quiero recordarles, que cuando el Ecuador levantó la cuestión, leí lo que el acta grabada de la Sesión decía, cuando los Cancilleres aprobaron esa Resolución, eso ya fue aprobado por los Cancilleres y esa versión está a disposición de ustedes, para pasarlo a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Entonces en ese listado que estamos pasando al Comité, esa Resolución figura, lastimosamente, nuevamente, la Secretaría ha cometido un error porque no corrigió el último artículo que hablaba de la reunión después de tres meses de la Reunión Extraordinaria, eso debe ser ajustado en el Comité y son ustedes los que dirán cómo se ajusta, porque les recuerdo que en la Reunión del Consejo de Ministros figura perfectamente que eso fue aprobado, para pasar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia y pusimos en esta lista también dos Resoluciones que están pendientes de análisis por parte del Comité de Representantes y además consta que la Delegación de Bolivia ha hecho una observación general sobre todas las materias tocadas. Esa es la aclaración que quería hacer, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, antes de dar la palabra, yo voy a hacer a su vez una clarificación, cuando decimos que ese proyecto fue aprobado a nivel de Ministros, fue aprobado en el sentido que vaya como insumo a la Reunión de Evaluación y Convergencia que fue lo mismo que decidieron los Viceministros, parece que hubieran discusiones sobre el tema, entonces en vez de discutir sobre el tema, lo que yo les voy a pedir es que la Secretaría traiga las actas vinculadas con la Reunión de Ministros y con la Reunión de Viceministros y ahí vemos qué se decidió. Mientras tanto no discutimos el tema. Vamos a los papeles, la realidad tiene más de veintiún renglones por foja, dice un poema. La palabra para Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Muchas gracias Presidente, usted me ha quitado la palabra y el pensamiento se adelantó porque realmente pienso que para la Delegación de Colombia, para mi Representación, la Reunión de Viceministros fue un esfuerzo colectivo, importante, en el que todas las Delegaciones, hicimos una presencia interesada en avanzar y el resultado es que si hubo un avance importante y hubo un señalamiento de tareas para cumplir, de temas para revisar.

En las intervenciones que me antecedieron encontré que tenemos interpretaciones distintas y tal vez prioridades distintas que se resuelven más claramente cuando leamos las actas por eso la entrega de estas Resoluciones, a las cuales les falta pasar por la instancia que verdaderamente aprueba una por una, que es ésta, en donde estamos, el Comité de Representantes.

También es importante acompañarlas de la visión de los Viceministros porque en el caso de Colombia por ejemplo y otras Delegaciones, recuerdo, lo que fuimos justamente haciendo, fue todo lo contrario de pasar el paquete completo, sino más bien de ir avanzando en la medida en que fuéramos encontrando acuerdos, e ir permitiendo los ritmos de los distintos países, por cuanto que uno de los principios que nos rige es el de la flexibilidad y el de que podamos avanzar en grupos de temas, inclusive en grupos de países.

Entonces, es todo lo contrario de lo que, por ejemplo, expresa nuestro amigo el Embajador del Brasil. Yo no entendí nunca que tenga que aprobarse la totalidad del paquete, lo que entiendo con toda claridad es que tenemos que avanzar tanto como podamos, e ir absolviendo nuestros temas en la medida que vayamos encontrando los acuerdos.

De manera que invito a que leamos con atención las actas, invito a que nos pongamos de acuerdo nosotros en asumir y aceptar, o no, esos lineamientos porque para eso hemos invitado a los Viceministros, para que nos dieran unos lineamientos y los han dado y para darle el equilibrio a las posiciones de los distintos países, eso sería mi observación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Colombia. Ecuador, tiene la palabra

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Tengo tres observaciones o reflexiones. La primera es que creo que los resultados fueron por encima de los prejuicios, que muchas personas tenían, o el pesimismo que había sobre la Reunión, creo que la realidad fue mucho más rica que los temores, de las expectativas pequeñas que se tenían y eso debe ser un aliento para el futuro, de que no por que hayan pasado años que no se consiga algo no quiere decir que no se lo pueda conseguir en pocas horas. Eso quedó demostrado en ese momento, frente a argumentos que se apoyan del pasado, de lo que no se hizo en un pasado que no se pueda hacer en un instante, ésta es mi primera observación que ahí la realidad debe educar a algunas personas.

El segundo punto es sobre la reflexión del Brasil, lo que el Representante del Brasil planteó en el evento, él se demora mucho en decir, ya parecía que había terminado el evento y a última hora después de pensar mucho, sacó la idea de que todo era un paquete y el Embajador dice que nadie objetó, yo creo que lo que dijo Brasil es una decisión soberana, que así se objete, nadie puede decir nada de lo que piensa Brasil y lo expresó Brasil y está en el Acta, pero ése es un mecanismo que lo planteó Brasil y en este caso coincido totalmente con las palabras expresadas por la Representante de Colombia, en ningún momento en el texto, podemos revisarlo, nadie dijo, ni al comienzo ni al final, que cada cosa que se plantee que se fue avanzando, está condicionada a que se apruebe todo, eso recién lo dijo el Representante del Brasil al final y después de pensar mucho, porque ya el evento parecía que se había terminado, y si nosotros analizáramos los tiempos me darían la razón, se demoró bastante segundos el Representante del Brasil, casi fue una lucha interior que él tuvo.

Ya había terminado la Reunión y expresó eso y yo creo que nadie podía decirle a él que se estaba en desacuerdo, pues si es una decisión soberana, así como es la de Bolivia de decir que no llegó su Representante y quien venía no estaba autorizado para aprobar y no es que Bolivia se opuso, sino que fue una opinión de quien no pudo venir, y tener los elementos de juicio para opinar.

O sea en este caso, creo, que aplicando los principios, que se dijo bastante, de los ritmos, de la flexibilidad, de los diferentes tiempos que tienen los países para hacer

acuerdos yo creo que ese espíritu debe primar, porque sería lamentable que si se trataron nueve puntos póngase que hayan sido diecinueve puntos y porque en dieciocho se acuerda y en uno un país estuviera en contra quiere decir que todo el esfuerzo de dieciocho no se avanza, yo creo que no es el procedimiento.

En los puntos donde se acuerda todos, bueno están todos, y en los que no se avanza donde un país no choca su forma de pensar a su política interna, no está en capacidad de aceptar, tiene que respetarse eso, y ese país no asume el compromiso que asume la mayoría.

Entonces en ese caso, creo que no podemos, no estamos de acuerdo con esa concepción del paquete, porque resulta como un chantaje, resulta como una imposición, como forzar o poner a un país contra la pared, cualquiera que éste sea.

Si Bolivia, Venezuela o Ecuador en algún punto, la política interna decidiera no obliga ningún otro país, porque en última instancia tenemos el mecanismo de votación y se zanjaría ese problema. No puede, no debe un país bloquear al resto en ninguno de sus temas, entonces asumo totalmente las palabras expresadas por Colombia. Lo que yo he hecho es expresarlo y ampliarlo con otras palabras. Gracias.

PRESIDENTE. Representación del Brasil, perdón, bueno como es el tema entonces.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina Truffa). Perdón, yo estoy procurando llevar el listado del orden de las solicitudes de palabra y los países deciden en definitiva si se ceden unos a otros, pero mi listado es, Brasil, México, Venezuela. Gracias.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Luiselli). Pues es México, Brasil y Venezuela porque no es que decidamos, es que estaba levantado así, hay que hacer las cosas como están puestas.

Yo no más quiero hacer una reflexión y pedirle a Dora que haga una precisión respecto a la Resolución 62 (XIV). Primero tener la sobriedad de aceptar que fue una buena Reunión, porque no fue una Reunión maximalista donde nadie impuso un todo o nada, donde todos tratamos de sacar las cosas adelante con buena fe y de la mejor manera posible. Obviamente mi Delegación y se reflejó en las discusiones tuvo una actitud de fraternidad de buscar avanzar de no impedir que se quitasen corchetes y que avanzáramos todos de buena manera, así que creo que eso es cierto hay que consignarlo, hay avances, hay avances importantes, que prácticamente nos ponen en una mejor plataforma, para de ahí lanzarnos a trabajar con más convergencia, con más solidaridad y con más largo aliento.

Entonces yo creo que sí, estoy de acuerdo con mis colegas, que la Reunión marcó avances importantes, yo creo que hay que cuidar las palabras, como se hacen las frases, la voz de un Viceministro, es la voz de un Viceministro, muy importante, muy respetada pero es la voz de uno de doce y ése uno de doce y espero que me estén escuchando mis colegas de Brasil, pues no puede imponer que haya un paquete o no paquete tenemos que discutirlos todos aquí, entonces hay que cuidar un poco las palabras, justamente en el buen ánimo que hemos mostrado en la Reunión anterior.

Antes de pasarle la palabra a Dora quiero decir que estoy muy de acuerdo con Colombia y con Ecuador en cómo plantearon las cosas y me solidarizo con ellos. Muchas gracias, Presidente y sí hay que tener en cuenta bien la Mesa, tiene dos lados la Mesa. Gracias.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Embajador, en relación, más bien esto, quizás lo planteemos más adelante porque ahora están en una discusión sobre paquete o no paquete, entonces el comentario nuestro mejor lo dejamos un poco para después pero tiene que ver con la información o el comentario que hizo la Secretaría General sobre las Resoluciones del Consejo de Ministros, sobre el primer proyecto.

Tal vez entendimos mal pero aparentemente según lo que dijo la Secretaría ese primer proyecto sobre Directivas para la Conferencia fue aprobado por el Consejo de Ministros, nuestro entendido no es ése, porque si no, hubiese surgido una Resolución sobre esa materia del propio Consejo pero reitero que eso quizás sería una materia para hablar después del paquete. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Perdón, sobre este tema para que no haya más intervenciones sobre el asunto, habíamos quedado hace tres minutos atrás, en que esperaríamos que vengan las actas, leemos las actas y lo que dicen las actas es lo que dicen las actas.

Este tema no esta en discusión, punto primero.

Punto segundo, pido disculpas a la Delegación de México a mí me están haciendo una lista, me guío por esta lista y acabo de hacer un reproche, porque no es posible que habiendo cinco personas de Secretaría no hagamos una lista adecuadamente, pero es fruto del desorden inicial cuando hay todo un equipo nuevo pasan este tipo de cosas yo me disculpo con todos y seguimos normalmente la Sesión.

Venezuela ha solicitado la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente y yo aprovechando esta circunstancia del orden en la Secretaría, tengo que decir en el mejor sentido, para que el equipo nuevo que se instaló a nivel de los Subsecretarios pero que también está el Secretario, porque tiene poco tiempo, en función de que podamos trabajar ceñido a lo que está establecido en las prerrogativas y en las disposiciones que se le asignan a la Secretaría y al Subsecretario quiero manifestar la disconformidad de la Delegación nuestra, con una intervención que hizo el Subsecretario Quina el día de la Reunión cuando, no solo hizo referencia a los proyectos que iban a ser considerados, sino que tuvo al final, tuvo digo, la osadía, yo creo que la gente tiene que pensar, reflexionar y decir sus cosas pero el Subsecretario o la Secretaría no está para dar opiniones personales, por que ésas son opiniones que corresponden a las Representaciones, cuando usted está en el lado de allá, de Subsecretario, usted debe recoger el espíritu de este Comité y de todas las Delegaciones. Concretamente, me refiero a la opinión que dio Quina sobre la dimensión social ese día. Yo digo que desde el punto de vista personal no estaba de acuerdo con eso y quiero dejar claramente establecido eso y que conste en actas lo que estoy diciendo, ésa no es una tarea de la Secretaría General.

Sobre la discusión, yo estoy de acuerdo con el Presidente, creo que tenemos que esperar las actas y ahí vamos a ver qué fue lo que en definitiva se dijo, pero yo sí quiero, porque se abrió la discusión, decir algunas cosas.

En primer lugar, creo que el esfuerzo que se hizo, fue un esfuerzo inmenso y además le agregaría que fue productivo, yo creo que valió la pena esa Reunión, creo que valió la pena que pudiéramos hacer esa discusión. El espíritu pesimista que estuvo al principio o en el mejor de los casos, el escepticismo que al principio estuvo rondando la Reunión, al final

fue desechado y pudimos avanzar durante esa jornada, creo que tenemos que rescatar eso como una actividad importante de la ALADI.

A su vez quiero manifestar y reiterar además algo que hemos venido diciendo y que incluso hubo alguna de las Delegaciones que plantearon que constara en actas, como también dije yo que constara en actas el esfuerzo que había hecho Venezuela y yo quiero reiterar hoy lo siguiente.

Nosotros tenemos una concepción aquí que más o menos reza de esta manera, o es todo o es nada. Esa es una posición, esa posición yo la respeto. Pero hay otra posición, es que si no es todo, vamos a lograr lo que podamos lograr y desde Venezuela hemos insistido en lo siguiente: nosotros no venimos acá para decir que si no todo lo que nosotros decimos no se aprueba, entonces no aprobamos nada. Somos de la idea de que aprobamos todo lo que nosotros podamos aprobar y le dejamos a los otros que aprueben las otras cosas que quieren aprobar y no nos oponemos a eso.

Por eso es que existe el artículo tres del Tratado, el artículo que habla de los principios, los principios de la flexibilidad, de los ritmos, etcétera y por eso existen los que se llaman Acuerdos de Alcance Regional y Acuerdos de Alcance Parcial, y quiero reiterar eso, nosotros sobre los puntos que tenemos reserva, si se siguen a la reserva nuestra y el resto de los países quieren avanzar, bienvenido sea.

Ésa es una posición nuestra que está en consonancia con el Tratado de Montevideo, ahora si la posición es todo o nada, la situación es distinta ahí. ¿Qué es el paquete? ¿Qué no puede haber una sola Resolución de ese paquete que no se aprueba? Si hay una que no se aprueba pero hay nueve que aprobamos, entonces, ¿no avanzamos? y yo diría y le tomo la palabra al Presidente en la etapa inicial de la sesión anterior, que decía, bueno ¿qué vamos a hacer con la ALADI?, la cerramos, y afortunadamente comenzamos la discusión, bueno si esto es o el todo o la nada, digo lo siguiente, ¿Cuándo se va a reunir el Consejo de Ministros? ¿Va a haber Consejo de Ministros?, y si no hay Consejo de Ministros, ¿qué sentido tiene la ALADI? ¿Qué vamos a hacer nosotros aquí? porque si no hay mandato ¿qué es lo que vamos a desarrollar?

Lo digo como una reflexión y con todo el respeto de la posición que tiene Brasil sobre esto, yo no hago juicios de valor sobre la posición de los países, respeto la posición de Brasil, pero a su vez exijo respeto para la posición de Venezuela, como también para la posición de los otros. Nosotros estamos haciendo el esfuerzo para avanzar con el paquete.

Además, a nosotros no nos gusta ese término paquete, porque tiene connotaciones muy feas en Venezuela, pero bueno, no importa, más allá de eso, nosotros estamos dispuestos, primero, a que haya paquete, y si no hay, estamos dispuestos a avanzar en todo lo que podamos avanzar y a dejar que los otros avancen en aquello en que nosotros no podemos avanzar. Entonces, quiero en ese sentido ser muy claro, muy enfático, y creo que ése es el espíritu mayoritario.

Finalmente, vamos a esperar las actas, porque las mismas hablan con claridad. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la intervención de Venezuela. El Subsecretario me ha pedido una pequeñísima intervención de diecisiete segundos, antes de dar la palabra.

SUBSECRETARIO (Oscar Quina Truffa). Gracias, Presidente. Ya que me he sentido tan directamente aludido, por eso me he visto en la necesidad de pedir este pequeño tiempo.

En primer lugar, quiero pedir disculpas si a alguien he ofendido con un planteamiento que es absolutamente personal; y segundo, si eso se ha malinterpretado lo retiro a partir de este mismo instante. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Delegación de Cuba, seguida por Perú, Brasil, Ecuador, Chile, Paraguay y Argentina.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Bueno, nosotros queremos dar nuestra apreciación, ya que se está produciendo una ronda de criterios que es muy beneficiosa para los trabajos que restarán en este periodo.

Nosotros también coincidimos en que la Reunión de Viceministros superó incluso nuestras propias expectativas. Consideramos que fue una Reunión que tuvo, finalmente, los resultados que los países decidieron que tuvieran, y tomó el rumbo que los países decidieron, de acuerdo a la preparación que los propios países trajeron para conducir esa Reunión.

A nosotros nos gustaría reflexionar que si la idea de todos nuestros países refrendada en esa Reunión, fue precisamente hacer un esfuerzo por destrabar el rumbo de trabajos de la ALADI y tratar de hacer avanzar la ALADI -cosa que para nosotros es sumamente importante por que además nos justifica nuestra propia estancia aquí- esto es contradictorio con la rigidez que se le plantea al grupo de proyectos o de líneas de trabajo que se plantean para la Asociación.

En ese sentido estaríamos dispuestos a discutirlo con todos los países, quizás no en esta sesión, quizás en una nueva sesión discutir la concepción de cómo avanzar, pero para nosotros los principios de la Asociación no son discutibles, han sido aplicados en todo momento en la Asociación, ha habido países que en la propia discusión de estos temas han pedido la flexibilidad para que otros países dejen avanzar a los que así lo quieren. O sea que esos principios han estado siempre muy presentes, y es uno de los grandes beneficios que tiene esta Asociación.

En ese sentido pues, se nos presenta la posibilidad realmente de hacer avanzar la Asociación en lo que todos estemos de acuerdo y en lo que todos podamos, nosotros repito estamos en disposición de discutirlo, pero no creo ni siquiera que resista una votación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba. La Representación del Perú.

Representación del PERU (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias, señor Presidente. La Delegación del Perú coincide en que este es un rico debate porque permite clarificar una serie de puntos.

Al margen de la espera y aclaración que va a hacer la Secretaría General en actas, Perú igual que han hecho otras Delegaciones, como las de Colombia, Venezuela, Ecuador, México, desea sumarse a esa posición de geometría variable que existe en este punto, que por cierto que fue expresada por Venezuela en la Reunión de Viceministros, respecto a la que Perú manifestó que quedara expresa constancia en actas, que por cierto no implicaba no reconocer el trabajo, el valioso aporte que viene haciendo Venezuela en estos temas.

Señor Presidente, yo también quería plantear a la Presidencia la necesidad de definir la secuencia de reuniones. La Delegación del Perú todavía no tiene claro ese tema, si primero se va a efectuar la Conferencia de Evaluación y Convergencia y después la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros, o va a ser al revés.

Particularmente, la Delegación del Perú opina que la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros debería ser la última reunión que se lleve a cabo, toda vez que ésta sea previa a la Conferencia de Evaluación y Convergencia no sé qué discutirían exactamente en la Reunión de Ministros, pienso que el Consejo de Ministros debe cerrar todo este proceso. Gracias señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Perú. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Solamente tres puntos.

El primer punto, yo creo que nuestra tarea aquí no es negociar Acuerdos de alcance parcial. No estamos aquí para construir una integración sobre la bases de Acuerdos de alcance parcial. A mí no se me pasa por la cabeza, que podamos mañana usar algunos de esos proyectos que tenemos aquí delante de nosotros y clasificarlos como Acuerdos de alcance parcial, si fuera para negociar un Acuerdo de alcance parcial no necesitaríamos estar aquí, trabajando en conjunto, y no creo que sea productivo, ni constructivo, ni positivo que se hable de esta hipótesis de hacer un Acuerdo de alcance parcial si estamos hablando de integración.

¿Cómo podemos imaginar integración con la ausencia de uno, dos o tres países sobre un tema o el otro? Estamos aquí para trabajar en conjunto, es un objetivo nuestro de integración, es un proyecto común de nosotros, entonces, yo creo que esta hipótesis no debería pasar por nuestras cabezas, realmente no es la idea de hacer Acuerdos de alcance parcial aquí o todos estamos de acuerdo con un tema o todos estamos de acuerdo con el rumbo para la integración, o no estamos.

Quiero decir al Embajador Franklin que tampoco me gusta la palabra paquete, realmente no me gusta para nada, pero cuando yo hablé de paquete, Embajador Franklin, hablaba de equilibrio. El equilibrio es la cosa más sagrada que todos tenemos la obligación de mantener aquí. Si queremos hacer una integración que realmente atienda a todos los intereses de nosotros, tenemos que mantener el equilibrio.

Hay diferencias de posiciones aquí, hay diferencias de visiones sobre cómo llegar a la integración ya lo discutimos nosotros mismos y los Ministros lo discutieron...

Teníamos un pilar económico comercial para la ALADI, decidimos crear un pilar social. Hay que mantener un equilibrio entre los dos, no podemos llegar a un punto en que hayamos trabajado durante cuatro años sobre un pilar económico-comercial, y después por una decisión de un día -una Reunión de Viceministros y algunas consideraciones entre nosotros- que en uno o dos días, o dos meses construyamos el pilar social sin terminar el pilar económico-comercial. Yo creo que tenemos que concluir los dos juntos.

El problema no es la cuestión del paquete, es la cuestión del equilibrio entre las diferentes visiones que existen aquí -básicamente dos visiones grandes entre muchas de las Delegaciones sobre cómo llegar a esta integración, llegamos a la conclusión que tendríamos los pilares, tenemos que mantener el equilibrio entre esos dos pilares. Estuvimos trabajando cuatro años -lo dijo siempre Argentina- para la consecución de esos

siete proyectos de Resolución. Ahora tenemos los siete, están todos bajo reserva, uno de los proyectos, que es el principal quizás, del pilar económico-social está bajo reserva de Venezuela, y la propuesta es que aprobemos lo que está en dimensión social, y lo que tenemos en materia de Reglas de Origen, Solución de Controversias, ¿para qué sirve tener reglas de Origen, Solución de Controversias si no tenemos ningún proyecto sobre acceso a mercados? Eso ya lo discutimos varias veces aquí.

Mi propuesta es la siguiente: tenemos problemas, tenemos todavía la reserva general de Bolivia sobre todos los proyectos, tenemos la reserva de Venezuela sobre dos proyectos de Resolución del pilar económico-social; discutimos los Viceministros, consideraron y están consensuados muchos de los puntos de la dimensión social, ¿porqué no tratamos de resolver los problemas primero antes de aprobar lo que supuestamente tenemos consensuado? ¿Porqué no tratamos de terminar con las reservas y avanzar en todo?

Lo que no podemos, y eso yo creo que es muy importante, es llegar a un resultado que sea desequilibrado, que privilegie un pilar más que el otro, que cambie la estructura institucional de ALADI.

Cuando yo hablé de paquete, tampoco me gusta pero yo creo que tenemos que preservar el equilibrio de la negociación, el equilibrio del avance negociador, y fue por eso que mi Viceministro dijo que vamos a aprobar todo, y no sirve para nada estar aprobando en partes, vamos a aprobar todo y todo estará aprobado, cuando todos los proyectos estén consensuados y concordados. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Se han abierto dos temas más, el planteado por Perú y esta reflexión última sobre el equilibrio, que hay que ver cómo se lo ve al equilibrio y voy a opinar desde otro ángulo diferente al de Brasil.

Primero, antes de estos dos últimos temas yo le iba a proponer a la Presidencia y a cada uno de los que están aquí, que este tema lo suspendamos para otra fecha porque no aparecía el acta y, sinceramente, yo pensaba que se refería al acta de la última Reunión donde hay algunas cuestiones que estamos en dudas.

Yo creo que sin esa acta no tiene sentido tocar este tema, y no es suficiente que nos entreguen el acta en este momento; por eso yo pediría a todos que dejemos este tema para cuando, previamente, siquiera con 48 horas, nos hayan entregado la otra acta. Yo esperaba el acta reciente y me parecía una cuestión extraordinaria cómo la Secretaría en una forma extraordinaria, trabajar 24 horas con varios turnos para sacar la última acta, a mí me sorprendió muchísimo esta convocatoria por la celeridad que ha sido convocada, 48 horas. Yo creo que no podemos discutir sin haber leído las dos actas, no estamos preparados para este tema, no están los elementos de juicio porque lo importante es que cada quien pueda decir, me parece que no se dijo o se dijo eso, o usar como argumento las propias actas.

Ésa es la propuesta inicial que yo tenía, pero quiero expresar dos opiniones más, gracias a la intervención de Perú. Desde hace bastante rato, por lo menos la posición de Ecuador ha sido, como la ha planteado Perú, la Conferencia de Evaluación y Convergencia es una reunión que dé instrumentos, que dé argumentos, que provoque más consensos o de los consensos ya conseguidos y que selle con broche de oro la Reunión de Ministros.

Me parecía muy bien lo expresado por algunos Representantes en la Reunión anterior, que no tenía sentido una Reunión de Ministros si no se avanzaba, felizmente se ha

avanzado. Pero el hecho que no se puedan lograr otros avances y creo que ni Venezuela ni nadie se opone a que se discutan esos temas, nadie se opone creo, yo pensaba que se iban a discutir esos temas ahora, pero tampoco obliga a que haya acuerdos y, le quiero decir al amigo Embajador de Brasil, que las reuniones que tenemos, es verdad, no son para que haya acuerdo parcial, sería medio absurdo, pero los acuerdos parciales son para cuando no ha habido un consenso general, entonces estamos discutiendo por la resolución general, pero los parciales quedan para cuando no hay acuerdo, porque sino queda todo congelado.

Mi última opinión es sobre el tema del equilibrio. Quiero decir que hay dos formas de ver el equilibrio, una que ahora me es más claro lo que ha expresado Brasil. Para Brasil equilibrio, si no me equivoco, es que haya dos pilares y que no hay que favorecer a ninguno de los dos. Ésa es una noción de equilibrio que es válida, pero para mí no es suficiente.

Hay dos conceptos más de equilibrio y es que cuando se analiza cualquier tema, el que sea, en una negociación, siempre hay diversas posiciones, sin tomar en cuenta el resto de temas tiene que haber un equilibrio en ese tema, no comparando lo comercial con lo social, que ésa es una noción válida de equilibrio, sino de cómo hacerse concesiones en el manejo de un tema. Ésa es otra concepción de equilibrio que es la forma cómo se aprobaron los documentos de la Reunión y como la mayoría de las veces se producen los acuerdos.

Pero vamos a un tercer nivel de equilibrio que la ALADI todavía no lo toma en cuenta, aunque creo que la Representación del Paraguay fue la que tocó el tema. Yo quise intervenir en ese momento pero el Representante del Ecuador, como no le había expresado lo que iba a decir, no se atrevió o no me autorizó a hablar. Yo iba a reflexionar sobre lo expresado, creo por Paraguay, porque todavía la ALADI no llega al nivel de conciencia, de los países y de nosotros, y es que en acceso al mercado y en cada uno de los temas que discutimos nosotros, tiene que verse, ahí en cada tema desde un punto de vista transversal, cómo impacta en lo social, ésa es la parte que nos falta ver: cómo cada instrumento o cada tema que se aprueba, tomar en cuenta ahí en ese tema, el equilibrio, en qué medida ese instrumento comercial pueda hacer daño, o afectar a la pobreza o a que se produzca un mayor desarrollo.

Ése es un componente que la Delegación del Ecuador va a empujar duro, y no que se diga que los instrumentos que se aprueban en la ALADI son instrumentos técnicos, y lo social, como lo dijo algún Representante en la Reunión, es un pilar pero muy lejano, está allá, independiente, divorciado lo social de lo comercial. Yo creo que ésa es una vieja concepción positivista que tenemos que superar y es que en cada tema tenemos que averiguar en qué medida se impacta en la naturaleza, se impacta a la sociedad. No sólo ver el pilar económico, sin tomar en cuenta la naturaleza y sin tomar en cuenta la sociedad. Ése es un tercer enfoque sobre el equilibrio. El equilibrio de los componentes que existen en el planeta y no verlo cada uno aislado y hacer una concesión de "toma y daca", ya porque accedí, que acepte que existe como social pero muy lejos, que no se mezcle con lo económico.

Reitero que este tema lo suspendamos para venir preparados todos con las actas bien leídas y hablar con elementos de juicio, que no los tenemos en este instante. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile y después Paraguay.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente.

Primero, ya lo han dicho varias Delegaciones, creo que tal vez aquí mismo, el mismo Comité, no habíamos querido tener la osadía o no nos habíamos atrevido a tener esa osadía que tuvieron los Vicecancilleres de trabajar en levantar los corchetes. Creo que eso fue muy positivo. En ese sentido, como lo han dicho varios, no se esperaba que hubiera ese escenario y creo que algunos nos estamos volviendo, parecería ser a quien lo ve de afuera raro, es decir, vienen los Viceministros, avanzamos, y ahora de repente parecería que entramos nuevamente en una confusión.

Yo creo que acá, con estas directivas que nos dejan los Viceministros son muy claros, primero de avanzar, ya lo planteó el Presidente Olima ese día, a la ALADI la idea no es enterrarla, es sacarla adelante.

El punto yo creo que hoy día lo que tenemos que resolver, entre todos, que hay un trabajo acá para el Comité, es cuál va a ser esta metodología de trabajo, que fue en parte un cuestionamiento, y uno de los temas que menos se alcanzó a tratar ese día es el tema de las reservas, y está claro que cuando citemos a los Ministros no se les puede llevar textos en reservas ni en corchetes, y eso es lo que tenemos que resolver.

La flexibilidad se puede dar en el texto, en el caso puntual, Bolivia pide reservas a todo porque no tenía instrucciones ese día, esperamos que le lleguen esas instrucciones y sabremos claramente si algún texto puntual quisiera modificar algo o no para sacar toda la reserva de Bolivia. Lo mismo esperaríamos en algún minuto de Venezuela, los dos textos en este momento que hay reserva de Venezuela. Sería muy útil saber, y ahí se expresa la flexibilidad, dentro del texto saber qué requeriríamos modificar.

Está bien, todos entendemos, y lo sabemos de las negociaciones, hay países que hoy día están o no -tema puntual servicios- para negociarlo, entonces negociemos ese proyecto de Resolución, si no estamos llevando a cabo la negociación de servicios. El texto del proyecto de Resolución lo podemos negociar, hasta qué punto qué ambición tiene o no, ahí podemos reconocer las distintas velocidades, los tiempos, se habla incluso de cooperación, no necesariamente todos los países llegar a un acuerdo regional de servicios, y eso es lo que tenemos que resolver en este punto de equilibrios. Ésa es la tarea que tenemos que tomar acá en el Comité y después resolver lo otro, si la Conferencia es antes o después de la Reunión de Ministros.

Creo que es un tema que tenemos que reflexionar un poco más. Chile era de la opinión, se lo planteamos antes de la Reunión de Viceministros, claramente la Conferencia tenía que ser antes de la Reunión de Ministros, así de tajante, porque se veía que había muchos temas a tratar todavía. Hoy día ya tenemos sustancia, ahí están en la parrilla para llevar a los Ministros. Quizás esta Conferencia pueda ser más acotada hoy día -que también es un texto que está con reservas- y para no inmovilizar a ALADI en este tiempo, quizás, para abrirlo, podría ser más lógico hoy día, teniendo claras las Resoluciones a tener, citar a los Ministros, pero sin ningún corchete, sin ninguna reserva sobre esos textos. Resolver estas dos Resoluciones vinculadas a la Conferencia de Evaluación y Convergencia y acotarla y también sacarle la reserva. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tengo anotados a Paraguay, Argentina, Uruguay, Venezuela y Brasil. Yo pediría, después de eso, por favor tener un *break* de intervenciones para poder hacer un ordenamiento de todo esto porque hay 17 propuestas distintas que si no paramos de hablar es imposible ordenarlas. Reitero, Paraguay, Argentina, Uruguay, Venezuela, Brasil y cerramos transitoriamente la lista de oradores. Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Yo creo que tenemos una indicación política de nuestros Viceministros sobre los proyectos de Resolución y tenemos, creo que cinco proyectos aprobados políticamente para los que el Comité tiene nada más que formalizar. Creo que no tenemos que empezar acá una nueva discusión sobre nada, ni siquiera sobre servicios porque servicios tiene una reserva de Bolivia y el de Directivas tiene una reserva creo que de Venezuela.

Lamentablemente en este Comité y en la Asociación no existe la regla del consenso, no es que todos tenemos que estar de acuerdo para resolver algo, tenemos un sistema de votación. Lo deseable es tener el consenso, lo deseable es que los doce nos pongamos de acuerdo en un texto, pero si no es posible el Tratado nos permite lo que llamamos geometría variable, geografía variable, como quieran llamarlo, pero podemos hacer acuerdos por grupos de países o por pares de países.

En ese sentido, podemos trabajar válidamente, respetando la posición de Bolivia y la de Venezuela, y en esos dos temas, servicios y directivas, tratar de encontrar un consenso. Si no tenemos consenso yo creo que hay suficiente mayoría como para elevar al Consejo esos dos proyectos, junto con los cinco que ya fueron aprobados a nivel de Viceministros.

Tampoco tenemos un pre-acuerdo ni un acuerdo entre nosotros de que esto forma parte de un conjunto indisoluble, tenemos que elevar aquéllos en los que sí tenemos mayoría, o consenso en el mejor de los casos, al Consejo. Yo creo que estamos en una discusión filosófica profunda que no nos va a llevar a mucho, tenemos que llegar a cosas prácticas, tenemos un paquete, a pesar de que no es una buena palabra, tenemos un conjunto de Resoluciones que válidamente pueden ser elevadas y hagamos el esfuerzo para que estos dos que restan podamos también tener la mayoría necesaria o consenso necesario para elevarlas.

Con respecto a lo que dice Perú, a la propuesta de si viene antes la Conferencia o el Consejo, mi Delegación cree que es necesario que el Consejo se reúna extraordinariamente, ¿por qué? Porque está este conjunto de Resoluciones y entre ellas una o dos directivas que van a dar o enmarcar los trabajos de la Conferencia, en función a lo que dice la Resolución 59 (XIII), es decir, trabajar sobre el Espacio de Libre Comercio. Es decir que yo creo que primero tendríamos que ver de convocar al Consejo Extraordinario para que dé ese marco de instrucciones a la Conferencia, y luego la Conferencia. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Paraguay.

Antes de darle la palabra a Argentina, que es quien sigue en la lista quiero hacer una clarificación para que no siga la confusión. Son siete los proyectos de Resolución que fueron aprobados y no cinco, me refiero a los que fueron consensuados, porque hubo dos que no fueron tratados porque no tenían observaciones de ninguna naturaleza, digo esto para que quede registro. Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente.

Yo me quiero referir al entendimiento que tiene la Delegación Argentina del punto en el que nos encontramos actualmente, que es el resultado de un proceso que se inició, podríamos decir, en la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros con la aprobación de la Resolución 59 (XIII), también la 60 y la 61.

En cumplimiento de esas Resoluciones se inició un proceso de negociación sobre distintas materias, especialmente disciplinas que hacen a lo económico y comercial, hasta un punto en el que se llegó al entendimiento, compartido entre todas las Delegaciones, que ese proceso debía ser enriquecido con el tratamiento de cuestiones que hacen a la dimensión social de la integración. Ello llevó a que se dejara temporalmente el tratamiento de los proyectos que fueron trabajados durante varios meses, incluso más de un año, y entonces se abordara este otro aspecto de la dimensión social con la intención, a nuestro juicio, siempre estoy diciendo en el entendimiento de la Delegación Argentina, de complementar este proceso y enriquecerlo.

El resultado de ello son los proyectos que hoy tenemos, fueron vistos por los Viceministros, tuvieron algunos de ellos un visto bueno para no hablar de que fueron aprobados, porque no corresponde en la instancia de Viceministros formalmente aprobar proyectos, pero fueron consensuados algunos de ellos, tomamos conocimiento de las reservas que existen y ahora creo que tenemos un conjunto -para no hablar de la palabra paquete que efectivamente tiene connotaciones o significado peyorativo o negativo- a nuestro juicio tenemos un conjunto de proyectos que es coherente y que refleja cierta integralidad de los intereses de los países de la Asociación, por lo menos así es como lo ve la Argentina.

También quiero señalar que estos proyectos, tal como están planteados, son programáticos, es decir que de su aprobación no van a derivar compromisos de aplicación directa para los países sino que simplemente se abren procesos de negociación en distintas materias para así bajarlas a tierra con, si Dios quiere, instrumentos que sí sean de aplicación a los países.

Nosotros estamos hablando de iniciar procesos de negociación, mandatos programáticos, que en última instancia, en cada una de las materias, los países aceptarán o no según sus propios intereses. Entonces no estamos en esta instancia juzgando la vida o la muerte de nadie. Por eso insisto que, sin hablar de la palabra paquete, a nuestro juicio estamos con un conjunto coherente e integral que sería bueno tomarlo en ese sentido y darle aprobación para que nuestra Asociación pueda seguir adelante con sus trabajos.

En lo formal también me quiero referir a la cuestión de qué reunión viene primero o no. Estamos trabajando, y ustedes pueden ver en los proyectos, dicen Proyecto de Resolución del Consejo de Ministros, todos los proyectos se inician "El Consejo de Ministros..." o sea que se supone o, por lo menos estábamos trabajando en ese sentido, que estos documentos, si el Comité les da su consenso, tienen que ir a una Reunión del Consejo de Ministros para ser aprobados. Entre esos proyectos están las directrices para que trabaje la Conferencia de Evaluación y Convergencia o sea que primero, si el Consejo le da el *okay*, se reunirá la Conferencia de Evaluación y Convergencia para trabajar en esos lineamientos.

En cuanto al último artículo, el proyecto del Ecuador que habla de una Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros para el año que viene, según lo entendíamos, pero podemos estar equivocados, era una nueva Reunión del Consejo de Ministros para tomar los resultados de esa Conferencia de Evaluación y Convergencia, y eventualmente, adoptar decisiones sobre los mismos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente.

A riesgo de abundar nada más que con una explicación diferente, yo no era pesimista con la Reunión de Viceministros, a diferencia de lo que parece haber sido la consideración general, porque siento que cuanto más cerca en una reunión se está de los que toman decisiones, de los que mandan en estas cosas, más posible es llegar a acuerdos, y una vez más se cumplió eso. La traba que teníamos nosotros, al elevar el nivel de responsabilidad, fue posible llegar a un acuerdo político sobre nueve proyectos, que en este momento están políticamente consensuados.

Sin embargo, la traba que nosotros teníamos antes en el conjunto de todos los proyectos, ahora la hemos trasladado a una traba en dos y estamos acá enfrascados en una discusión aparentemente tan intensa como la que antes teníamos sobre el conjunto de todos los proyectos.

Yo creo que en realidad tenemos un solo problema. Quería solamente, antes de destacar cuál es ese problema que yo siento, traer un elemento de lo que ha estado en consideración acá sobre el paquete o el equilibrio necesario, solamente mencionar que no es nada raro en las negociaciones internacionales el hecho de que se pretenda un equilibrio entre el conjunto de todas las cosas que se están conversando, de hecho en Doha se fracasó porque no había acuerdo en dos de los veinte puntos que estaban siendo considerados. Quiere decir que el equilibrio es una cosa que normalmente, en las negociaciones internacionales, está presente, y creo que todos lo conocemos.

Por otro lado, sí recuerdo que en los tres años de discusiones sobre los proyectos ese fue un tema que estuvo permanentemente sobre la Mesa. Recuerdo enfáticas intervenciones de distintas Delegaciones, en este momento recuerdo intervenciones de Argentina en particular, destacando que se trataba de un conjunto de proyectos que estábamos considerando en su totalidad a los efectos de elevarlos al Consejo de Ministros y que si no nos poníamos de acuerdo en la totalidad de los proyectos era muy difícil progresar. Me parece que no contribuimos al progreso de la discusión, ni al clima de la discusión, no quiero usar la palabra ridiculizando, me parece injusta, pero digamos poniendo en malos términos el que se destaque que el equilibrio es una cosa importante en una negociación.

Ahora, me quiero referir concretamente a dónde yo veo los problemas. Yo veo que son diferentes los proyectos, el carácter de los proyectos es diferente, ¿qué quiero decir con esto? Quiero decir que hay una cantidad de proyectos que sí es posible que haya avances no generales, es decir, que no sean consensuados en su totalidad, y que abran el camino a avances parciales.

En el conjunto de los proyectos, tanto los que están consensuados como el de servicios que todavía no está consensuado y tiene una reserva, es posible que se avance en términos parciales, es decir, aun cuando no tengamos un consenso total, se puede conseguir que se aprueben y que participen aquellos que quieren, entonces eso no es un problema. ¿Dónde está el problema? El problema yo creo está en la Resolución sobre las Directrices a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. ¿Por qué? Porque esta negociación empezó con un proyecto del Grupo de Trabajo sobre Acceso a Mercados que era específicamente sobre acceso a mercados, como fue imposible llegar a un acuerdo sobre resoluciones de acceso a mercados y sobre metas, específicamente, y la convergencia de los distintos acuerdos y la forma que eventualmente podía tomar esa convergencia, entonces se tomó el camino de darle directrices a la Conferencia de Evaluación y Convergencia para que discutiera temas, entre los cuales estaban aquellos que tomara en consideración y discutiera la convergencia, y aquellas que le indicaran a la

Conferencia de Evaluación y Convergencia que debía establecer metas y plazos para llegar a la liberación del comercio.

Entonces, acá no es un problema que se pueda adherir parcialmente, o que los países se puedan poner de acuerdo los que quieran o los que no quieran quedar afuera, porque le estamos dando directrices a la Conferencia para que se pronuncie sobre determinados temas y si no se incluyen la totalidad de esos temas, la riqueza, lo que se había consensuado, las concesiones que se habían hecho, dejando de lado un proyecto sobre acceso a mercados para que fuera nada más que directrices para que por lo menos se pudieran discutir los temas de acceso a mercados, eso no se puede parcializar, o le damos esa directriz a la Conferencia de Evaluación y Convergencia o no se la damos.

La Delegación del Uruguay lo que entiende es que se empobrecería mucho la discusión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia si dejamos de lado esas cosas, entonces yo el problema que veo, porque sí pienso que Bolivia va a traer sus consideraciones y que va a ser posible llegar a un acuerdo en base a esas consideraciones, creo que el problema que tenemos es conseguir establecer unas directrices para la Conferencia de Evaluación y Convergencia que efectivamente nos satisfagan a todos.

Ése es el principal problema que vamos a tener para negociar, para discutir de aquí a que se haga la reunión del Consejo de Ministros, que yo creo que necesariamente debe ser previa a la reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia porque es la que le va a dar las directrices. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. Quería hacer referencia a algunos asuntos que se han discutido acá pero como lo han dicho algunos Representantes creo que con las actas vamos a tener más elementos, pero, en todo caso, quería manifestar lo siguiente; creo que si nosotros vemos lo que se avanzó en esta Reunión vamos a encontrar que de ocho proyectos de Resolución, si mal no recuerdo, uno solo está referido a la dimensión social, los restantes están referidos precisamente a los aspectos comerciales-económicos.

La mayoría de las Delegaciones en sus intervenciones, puso mucho énfasis en que la ALADI tenía que tener un régimen general de origen. Bueno ahí se avanzó. También que había que tener un régimen general de salvaguardias, ahí también se avanzó, en el tema del régimen regional de solución de controversias, que nosotros siempre estamos yendo a la OMC, etcétera, bueno, esos son logros. Para nosotros son logros bien significativos, bien importantes que están en consonancia con la insistencia de la mayoría de las Delegaciones acá, esos son instrumentos que tendría esta Institución que hasta ahora no los tiene.

Entonces esos son avances bien importantes y -al menos esa es una visión que nosotros tenemos- nunca supeditar esto a que hay que aprobar el de acceso a mercados, porque si no se aprueba entonces esto no tiene sentido. Si eso es así, entonces que sentido tenía hacer esos proyectos, hubiéramos hecho uno solo. Si nosotros trabajamos en esto es porque consideramos que la ALADI puede tener un régimen en origen, etcétera. Creo que allí hay una disposición de los doce países a avanzar, y en el caso de Bolivia hay que esperar las posiciones oficiales, pero al menos en la discusión que nosotros hicimos en el Comité, Bolivia no había manifestado que iba a obstruir ninguno de estos proyectos, tiene sus observaciones como lo han tenido cada uno de los Representantes.

Esa es una visión que nosotros tenemos, que además está en correspondencia con lo que dice el Tratado de Montevideo, revisémoslo, por ejemplo veamos el artículo 6 del Tratado, el artículo 7, el artículo 3. La posición nuestra es respetar esos artículos, el 3 habla de los principios y el 6 habla de los Acuerdos de Alcance Regional y el artículo 7, que además está bien desagregado, habla de los Acuerdos de Alcance Parcial, y nosotros no podríamos llegar a afirmar acá que porque no se logró el artículo 6, el artículo 7 no tiene sentido, porque entonces estamos poniendo en cuestión el Tratado de Montevideo. ¿Qué sentido tiene el Tratado de Montevideo, si nosotros decimos que no es posible que, en estos temas, podamos avanzar regionalmente en unos pero en otros no hacerlo en términos regionales sino parciales?

Para nosotros es posible porque lo dice el Tratado de Montevideo y, además, como le consta a muchos Representantes acá, incluso a Regis, nosotros estamos en plena disposición a hacer esfuerzos, por ejemplo con el proyecto de las directrices para la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Incluso yo le hice propuestas concretas a la Delegación del Brasil para ver cómo podemos conversar estos temas, incluyendo el de Servicios, en Venezuela por ejemplo, haciendo los esfuerzos, porque si al final logramos que todos los proyectos sean acordados acá, por todas las Delegaciones, bienvenido sea. Hacia eso debemos marchar todos, pero nosotros no podemos cerrar las puertas a que si eso no es posible, no avanzamos en nada, porque entonces ¿qué sentido tiene la ALADI?, ahí sí habría entonces que plantearse seriamente qué sentido tiene ALADI porque o la ALADI hay que reformarla o definitivamente hay que respetar lo que está establecido en su normativa.

Quiero decirles que nosotros tenemos plena disposición a que podamos avanzar en todo, pero no nos pueden imponer a la fuerza que es todo o es nada, porque mientras Venezuela dice que podemos alcanzar el 90% de los acuerdos pero a lo mejor 10% no, pero que los otros que lo logren pueden avanzar, no puede ser que Venezuela, mientras diga eso, alguna Delegación diga es el 100% o no se avanza en nada. Yo creo que son dos concepciones absolutamente distintas.

Finalmente quería agradecerle al Subsecretario Quina por la respuesta que dio ante la inquietud que planteé y quiero que se entienda que esta inquietud lo hago en el mejor sentido y en el espíritu de colaboración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Venezuela. ¿Brasil esta seguro que quiere hacer uso de la palabra? Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Solamente para hablar un poco de la cuestión de equilibrio que es importante.

Creo que nadie aquí está tratando de imponer a la fuerza a nadie sus perspectivas, si alguien tuviera el interés de imponer la fuerza nosotros no estaríamos hablando incluso sobre dimensión social aquí, no hubiéramos concordado incorporar en la estructura institucional de la Secretaría, como los Viceministros lo hicieron. Hubo una concordancia al respecto, no hubo aprobación pero hubo una cierta concordancia sobre la incorporación de la dimensión social en la estructura institucional de la Secretaría. No hubiéramos tampoco aceptado la idea de tener un Fondo para los PMDER, que eso se discutió en el Comité antes de la Reunión del Consejo último. No hubiéramos estado de acuerdo en convocar una reunión de los Ministros de Desarrollo Social al principio del año próximo. No hubiéramos, de una manera general, aceptado la idea, incluso, de crear un pilar social en ALADI si fuera así. No es una cuestión de contar los proyectos de Resolución, dos para

ustedes, ocho para nosotros. No es eso, el equilibrio no es eso, creo que eso tiene que quedar claro.

No hubiéramos concordado, como los Viceministros lo hicieron, en tener lineamientos para el pilar social, en crear un programa de acción, en tener un proyecto programático en el área de dimensión social, ahora, lo que no se puede es aprobar todo eso en cuatro meses cuando estuvimos trabajando cuatro años sobre un proyecto programático en el pilar económico-comercial y decir que tenemos reserva, que un país mantenga su reserva sobre este proyecto, eso no es justo.

No es justo que un país mantenga sus reservas sobre un proyecto que es esencial para el pilar económico-comercial. Ése es el equilibrio, eso es lo que estoy tratando de decir en términos de equilibrio y cuando digo que tenemos que avanzar en todo, tener un equilibrio en todo.

Cuando hablamos de las directivas en acceso a mercados, como lo dijo muy bien el Embajador del Uruguay, estamos hablando de la esencia, del proyecto programático, del plan de acción en términos del pilar económico-comercial. No puede un país mantener una reserva en esto y querer aprobar todo el proyecto programático en la dimensión social.

Hicimos muchas concesiones, yo creo, para el pilar social porque nos pareció que era de nuestro interés pero tenemos que mantener este equilibrio. Esa es una necesidad, no para Brasil, es una necesidad para ALADI, eso es sagrado en cualquier negociación, lo dijo eso muy bien el Embajador del Uruguay. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Venezuela, antes de darle la palabra, que se la voy a conceder, quiero decir que cuando usted estaba afuera de la Sala, yo señalé que habíamos cerrado la lista de oradores para hacer un ordenamiento, lo que no significa que no se vaya a reabrir, pero ante su solicitud concedo la palabra y ruego, por favor, que hagamos un *break*, insisto, para poder ordenar esta sesión, porque si no se convierte en una especie de debate que no tiene solución porque no estamos tomando ninguna resolución sobre nada, entonces ruego por favor que inmediatamente después de la intervención de Venezuela terminemos el debate. Adelante Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias Presidente. De todas maneras la dinámica no la impongo yo ni la impone usted, el Embajador de Brasil ha hecho algunas alusiones que me incitan, puedo poner entre comillas o sin comillas, a decir algunas cositas.

Yo quiero ser claro en esto, mire, yo me pregunto ¿quién dice que no es justo que un país mantenga sus reservas? Estados Unidos antes utilizaba, y todavía, la fuerza para imponerle a los otros países su criterio, pero ¿quién le puede estar diciendo a Venezuela hoy? Eso podía ser antes, pero hoy no. Eso se acabó.

A Venezuela nadie, porque tiene que quedar claro esto, nadie le puede decir que eso no es justo, ¿quién dice que no es justo? ¿Quién califica que la posición nuestra no es justa? Para nosotros es nuestra posición y hay que respetarla, como nosotros respetamos las otras. Nosotros no hemos irrespetado aquí, nosotros no hemos dicho por ejemplo qué países puedan mantener el chantaje para que le aprueben una cosa, yo no utilizo esas expresiones, así que yo exijo respeto.

Nosotros tenemos nuestra reserva y ésta es una posición de Venezuela y el que no crea que es justa ese es problema de ellos, pero Venezuela mantiene su posición y no

acepta que se diga que es justa, injusta, o nada, porque Venezuela además es incapaz de estar diciendo que, por ejemplo, hoy en día en la realidad de América Latina, del Caribe, de Centroamérica y de México, porque me hicieron la observación la vez pasada que mencioné a todos menos a México y tenían razón, hoy en día el que no admita que lo social es parte de la integración, simple y llanamente está de espaldas a la realidad, no porque uno lo dice sino porque la realidad habla por sí misma y los pueblos de América Latina y el Caribe cada vez se están pronunciando más en relación con esa realidad. Fíjense que sobre eso yo no digo que es justo o injusto, no califico, son posiciones que yo respeto, no las comparto, que es otra cosa. Ahora, no aceptamos, y termino, señor Presidente, que se nos diga que nuestra posición no es justa. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, perdón yo quisiera, insisto una vez más, que pusiéramos punto final, no final, pero que hagamos un *break* en esta discusión para poder ordenarla, si siguen pidiendo la palabra esto se convierte en tarea imposible, entonces ruego una vez más, es cierto que la dinámica pero también es cierto que el Presidente tiene la obligación de ordenar el debate, entonces ruego a las Representaciones que tomen en consideración lo que acabo de decir, frente a esto Cuba insiste en tomar la palabra?

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, puedo esperar a que usted ordene y después continuaría.

PRESIDENTE. Le rogaría, por favor. Brasil?

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Es que Venezuela me incita también, qué puedo hacer yo? Solo una palabrita.

PRESIDENTE. Lo que pasa, Representante del Brasil, yo entiendo que ustedes se incitan recíprocamente pero les ruego a los dos que piensen que además de ustedes dos hay diez Representaciones más. Adelante Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Pido perdón Presidente, pero debería decir una cosa. Yo digo que es injusto, y vuelvo a decir que es injusto, que Venezuela mantenga la reserva sobre un proyecto que es esencial para el pilar económico-comercial, cuando todos los países hicieron o aceptaron la idea de incorporar la cuestión de la dimensión social y están trabajando constructivamente sobre ello. O sea, aceptamos y estamos de acuerdo en trabajar sobre esencia de la dimensión social, ahora no se puede bloquear todo el trabajo en el pilar económico-social por una reserva de un país solamente, eso no es justo, vuelvo a decirlo, y no es equilibrado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Antes de darle la palabra a Ecuador voy a ver en el Reglamento si yo estoy en capacidad de ordenar el debate o no, porque si no estoy en capacidad de ello dejo este lugar, francamente. Hacemos un *break* de cinco minutos por favor.

- Se interrumpe la sesión por 5 minutos.

Muchas gracias, yo quería señalar que de acuerdo a las disposiciones del artículo Octavo del Reglamento, "Corresponde al Presidente: Dirigir los debates y someter a consideración los asuntos, conforme estén inscritos en el debates del día", también señala: "Decidir las cuestiones de orden conforme a lo dispuesto en el artículo 23". Entre esas cuestiones de orden yo quiero pedir, como cuestión de orden, que cerremos la lista de oradores transitoriamente por diez minutos, hasta haber ordenado el debate. Si esto es aprobado en general no necesitamos votación, caso contrario se someterá a votación.

Propongo como moción de orden, cerrar la lista de oradores por diez minutos.

Si no hay oposición de nadie cerramos la lista y vamos a proceder a ordenar un poco esta sesión, agradezco la cooperación.

- Se interrumpe la sesión por 10 minutos

PRESIDENTE. Se han planteado a lo largo de las exposiciones diferentes temas, algunos de los cuales me parece que son fáciles de ordenar, a fin de que vayamos despejando el camino.

Uno de ellos fue planteado por Perú que es el tema sobre el orden en que se haría la reunión del Consejo de Ministros o de la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Yo creo que del debate que se ha producido, más del orden en que estaba establecido, está claro que la Reunión del Consejo de Ministros es previa a la Reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia porque las mismas Resoluciones lo están indicando así.

Si hubiera acuerdo sobre esto sacamos este punto de la agenda. ¿Estamos de acuerdo con que primero es la Reunión del Consejo de Ministros y a posteriori la Conferencia? Bien, sacamos este tema de la agenda.

Un segundo punto que se plantea es que tenemos que aprobar “formalmente”, darle formalidad a la aprobación de las Resoluciones que fueron consideradas por la Reunión de Viceministros.

En esto, seamos realistas, todos nosotros dependemos de las autoridades que estuvieron reunidas acá, que son las segundas autoridades de las Cancillerías, en consecuencia nuestra aprobación es de carácter formal porque lo que fue aprobado por ellos no puede ser desaprobado por nosotros, mas allá de que no exista la instancia jurídica institucional del Consejo de Viceministros.

En consecuencia, creo que este tema también tenemos que dejarlo fuera de discusión que es simplemente un trámite formal que lo aprobemos en el momento en que se considere oportuno. Con esto creo que podemos sacar este segundo punto de la agenda si estamos todos de acuerdo en esto. Perfecto, maravilloso, sacamos el segundo.

Está el famoso tema del conjunto de Resoluciones o no conjunto, donde, yo lo que rogaría a los Embajadores es que tengan la gentileza de escuchar las exposiciones de los demás Representantes porque les aseguro que son bastante clarificantes, si no las escuchan, entonces cada uno dice lo que quiere y seguimos sin escuchar.

El Embajador del Uruguay, Representante del Uruguay, planteó claramente en qué consiste el problema. Hay una Resolución en la que la existencia de reservas complica el panorama porque no permite un acuerdo de alcance parcial. Un tema es el tema de servicios, donde sí es cierto que es posible un acuerdo de alcance parcial, y otro tema es las directivas para la Conferencia porque si no tenemos consenso sobre ello tenemos dos alternativas: o sometemos a votación el tema o no hay Reunión de Conferencia de Evaluación y Convergencia. Pero este problema también tiene salida porque el Embajador de Venezuela ha señalado, clarísima y nítidamente, que tiene la voluntad de negociar sobre este punto.

En consecuencia, en vez de seguir haciendo un debate inútil acá, yo ruego que dejemos transitoriamente esto fuera de lugar y analicemos el tema en otra sesión para ver si podemos llegar a un punto que permita a Venezuela, que tiene todo el derecho de plantear la reserva que se le antoje, a levantarla en este punto concreto.

Si estuviéramos de acuerdo con este procedimiento también dejamos de lado transitoriamente el tema, ¿les parece oportuno? Maravilloso, entonces dejamos de lado este tema hasta que haya una instancia de negociación con la Delegación de Venezuela para ver si podemos levantar esta reserva.

Está claro que lo que pasa es que en el caso de Bolivia es abarcativo de todo porque no tiene instrucciones, entonces, en su momento, Bolivia nos hará llegar sus puntos de vista y ahí veremos cómo evoluciona el tema, eso está totalmente claro.

Si esto fuera así, tenemos que abrir una instancia de negociación para poder concordar el tema con los demás con lo cual todo el problema que hemos tenido en estas últimas dos horas y media pareciera que está ordenado.

Bueno, si es así, entonces volvemos a abrir la lista de debate para hablar de temas distintos a los que hemos estado planteando. No vamos a hablar más de justicia, de injusticia, de corresponde o no corresponde, vamos a tratar de ser operativos con lo que corresponde que esta sesión trate. Dicho lo cual tiene primero la palabra la Delegación de Cuba. Gracias.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente.

Mi Delegación quiere abordar en esta reunión, porque lo considera totalmente afín, expresar su profunda preocupación por la manifestación, por la idea que puede empezar a nacer hoy, y que un poco, conociendo las formulaciones que a veces se generan en las discusiones, pueda calar. Nosotros expresamos profunda preocupación por la distinción que se pueda hacer entre países que puedan apoyar la dimensión social de la integración y países que puedan no aprobarla, o no apoyarla, de acuerdo a lo que escuchamos recientemente.

Nosotros no vamos a hacer juicio de valor con relación a las técnicas de negociación pero sí estamos observando con muchísima preocupación que el fortalecimiento, siguiendo lo que hasta hoy se está discutiendo, de un llamado que hizo la Asociación desde sus inicios pero que además están haciendo todos nuestros pueblos, y reconociendo absolutamente todos nuestros Presidentes, luego en nuestra Asociación lo vamos a observar muy de cerca, constituya un motivo de división entre los países miembros de la ALADI.

Entendemos que la dimensión social de la integración es una aspiración de todos los miembros y que además, en ese mismo sentido, es una responsabilidad de todos los miembros y no puede ni debe achacarse a uno solo de ellos por haber sido, circunstancialmente, quien haya coordinado, trabajado o estado en el centro más menos del tema.

Espero que la Mesa haya entendido nuestra preocupación y reitero que vamos a continuar observando este tema porque nos causa muchísima preocupación y puede ser muy peligroso para la Asociación en el futuro. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Cuba. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo no voy a hacer ninguna reflexión como lo hace Cuba, la suspendo, para respetar lo que usted dijo en una forma extraordinariamente rápida que se aprobó, que no se toque el tema, pero voy a insistir sobre algo que planteé y usted no lo puso en consideración y es de que yo propuse que se suspenda la reunión porque si no seguiremos tocando el tema, por una vía indirecta, porque no hay forma que se separen los temas. En la intervención de Cuba, sin querer, sin que sea la intención, indirectamente toca el tema y si yo no puedo separarme lo comercial, lo filosófico con lo social, es imposible para mí.

Entonces, para no hacer eso, yo propongo, y que ponga en consideración, que se suspenda esta reunión hasta tener los elementos de juicio para tratarlo, y eso implica tener las Actas y eso implica que haya un tiempo para que uno piense sobre ello y conversar con los otros países, conversar con la Cancillería, etcétera.

En caso contrario, si sigue esta reunión, yo sí voy a intervenir reflexionando cómo veo la situación, que no me pueden quitar que lo haga, y tengo mis serias observaciones sobre algunos planteamientos que si insisten yo también tengo derecho entonces para insistir, eso quiero decir, que ponga en consideración la suspensión de esta reunión, que usted no lo ha puesto en consideración.

PRESIDENTE. Gracias Ecuador. Antes de poner a consideración lo que acaba de proponer, o lo que acaba de reiterar para ser justos, la Representación del Ecuador, yo quiero informar que estamos en condiciones, y vamos a distribuir en este momento, la versión preliminar del Informe Final de la Reunión de Viceministros, y también quiero señalar lo que el Acta de la Reunión del 11 de marzo del 2008 del Consejo de Ministros establecía sobre el tema que nos preocupa, que no tiene nada que ver con esta discusión de fondo, tiene que ver solamente en qué carácter van los documentos a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Entonces, en la página 52 del Acta de la Reunión del 11 de marzo, que todos ustedes tienen y ha sido ya distribuida, dice el Canciller del Brasil, “a ver si nuestra colega de Venezuela puede aceptar algo así...”, le hace una propuesta, “que es más débil de lo que usted ha propuesto pero estamos aquí intentando obtener un consenso.” “Porque en caso alguno, lo que no podemos hacer es aprobar una y no la otra porque es muy importante para muchos otros países...”, simplemente lo que dice es, “Entonces, la propuesta que hago, basada en la sugerencia del Ministro de Cuba, sería algo así, -no es lo ideal...” pero es una solución, “Resuelve: enviar como insumos los dos documentos anexos para la Conferencia, ¿okey? Eso, con la redacción más perfecta que encuentre la Secretaría”.

Y en la Reunión de Viceministros se hizo referencia a esta Acta diciendo que se mantenía lo que se había acordado acá, o sea, que los dos documentos van como insumos a la Conferencia de Evaluación y Convergencia. Dicho lo cual, aclarado este tema también, ahora pongo a consideración, antes de dar la palabra, la propuesta del Embajador del Ecuador que levantemos aquí la Sesión.

¿El silencio es aprobación? ¿El silencio no es aprobación? ¿Vamos a tomar la decisión por mayoría? ¿Vamos a votar?

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Señor Presidente, una palabra de orden. Sobre la cuestión del acta, yo creo que hay que aclarar eso, yo tendría un comentario que hacer sobre eso, una observación, hubo un equívoco de parte del Secretario General al levantar este punto. Yo tengo que aclararlo aquí.

PRESIDENTE. Si me permite Brasil, le voy a dar la palabra, pero previamente me había pedido la palabra Ecuador entonces le doy la palabra a Ecuador, le doy la palabra después a usted y después veremos cómo sigue la película.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Un punto de orden, Presidente.

PRESIDENTE. Adelante Venezuela, punto de orden.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Hay una propuesta que hizo el Embajador.

PRESIDENTE. Y por eso, es lo que estoy sometiendo a votación.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Vote.

PRESIDENTE. Perdón Venezuela, lo que quiero decir es lo siguiente: la realidad, si me permiten tratar de ordenar una vez más esto, es cierto lo que señala el Embajador del Brasil en el sentido que la Secretaría General, cuando hizo la referencia, se equivocó y dijo una cosa distinta de lo que decía el Acta, entonces Brasil quiere aclarar eso y no le podemos negar el derecho a aclarar a Brasil.

Ahora, junto con eso, el Embajador del Ecuador, que previamente había propuesto que levantáramos la sesión, me pide hacer uso de la palabra, entonces dígame, estimado amigo, cómo hago para resolver un conflicto de esta naturaleza si no cuento con la buena voluntad de los participantes.

A partir de esto yo digo, o contamos con la buena voluntad de los participantes o seguimos, yo no tengo inconveniente en que continuemos esto.

Esto claro que hubo un error, ya fue aclarado, yo acabo de aclararlo con la lectura del Acta, acabo de decir que el Secretario se equivocó, pero bueno...tiene la palabra la Delegación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Yo lo que quiero decir Presidente que el error lo hace usted trayendo de nuevo el tema, si usted propuso que no se discuta. Si bien se repartió el Acta, eso no lo obligaba a usted a abrir el tema porque indirectamente usted lo está abriendo, y por eso es que he insistido, y debíamos de votar si continuamos o no en el tema. El error fue ése, no que se entregue el Acta, sino que usted lea y comience a plantear elementos que obliga, con todo su derecho, al Representante del Brasil o a cualquiera, si se toca un tema ya se está reabriendo la discusión.

Usted sin querer, sin su intención, está haciendo todo lo contrario a lo que deseó, usted no debía haber leído ninguna parte del Acta, eso hubiera sido correcto si se hubiese aprobado que siguiera la discusión. Nada más es la intervención mía, entonces quiero que se ponga en consideración si se suspende o no esto porque si no se suspende entonces continúa el debate sobre el mismo tema y tendría que darme la palabra.

PRESIDENTE. Perdón Ecuador, primero para que quede claro, retiro todo lo dicho.

Segundo, acá no se estaba discutiendo el tema de las Actas y si iba o no allá, es un tema distinto lo que está en discusión, que es si es un paquete, es un conjunto o no es un conjunto, si es un *single undertaking*, usando una expresión británica o qué es lo que es,

eso es lo que estaba en discusión, no el contenido de las Actas. Finalmente le voy a dar la palabra un instante al Embajador del Brasil y después ponemos a votación esto.

Representación del BRASIL (Regis Percys Arslanian). Gracias Presidente.

Perdónenme, yo no quería realmente crear ninguna polémica en torno de esto, pero la verdad es que el Secretario General levantó un pedazo del Acta y lo reprodujo y se olvidó, por equivocación, no completó lo que se decidió en la Reunión del Consejo de Ministros que está en otro pedazo del Acta y eso es importante para nuestro futuro trabajo, si no tenemos claro en qué estatus quedó.

Yo no quiero entrar en una discusión con el Secretario General al respecto de esto, quizás hubiera sido mejor que hubiera dejado para que el Comité hubiera discutido esta cuestión, pero de todas maneras eso es importante para nuestro trabajo futuro, que tengamos bien claro cuál es el estatus en que quedaron los lineamientos que se discutieron ahí sobre la propuesta de Ecuador en la Reunión del Consejo. En la página 62 de la misma Acta, y voy a permitirme leer, señor Presidente, dijo el mismo Ministro Celso

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Se está reabriendo la discusión, en el momento en que va a analizar el Acta, y da el derecho a los otros a replicar.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian) Pero no es analizar, es leer, es reproducir, hubiera sido lo mejor esencialmente no discutir sobre esta cuestión del Acta.

PRESIDENTE. Perdón, realmente Ecuador yo quiero decir lo siguiente, entiendo su punto de vista y su filosofía, pero negarnos a que leamos 10 renglones de un acta, que ya está establecida, de una Reunión hecha hace cinco meses me parece que no es reabrir ningún debate, no se está emitiendo ninguna opinión, se está leyendo una cosa que ya ha sucedido, que ya fue, que fue, y que está establecida en los papeles de la Asociación.

Una vez que el Embajador termine de leer el contenido del acta inmediatamente levantamos la sesión y no estamos abriendo ningún debate. Le ruego por favor a la Representación del Brasil que usted lea simplemente el contenido del acta y pongamos punto final a esta Reunión.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente. Dice en la página 62 el mismo Ministro Celso Amorim de Brasil, en el tercer o cuarto párrafo, "En una segunda reflexión, me dice mi Embajador que esa Conferencia será una Conferencia de Embajadores o Subsecretarios, no tiene mucho sentido en realidad que los Ministros manden cualquier cosa como un insumo para una reunión de Embajadores, es mejor no tener nada, es mejor reconocer...".

Más adelante dice el mismo Ministro Celso Amorim de Brasil, "Estoy hablando en base a lo que estaba previsto. Si ahora se quiere cambiar esa previsión entonces ya es otra cosa. Pero aún así, yo me pregunto cuál es el sentido de que los Ministros manden insumos para sí mismos. Ninguno." Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. ¿Podemos levantar la sesión? Bueno, muchas gracias.

5. Otros asuntos

...Antes de terminar la sesión por favor queremos hacer una consulta con otro tema, ya le pasaré la palabra al Secretario General.

Yo les he mandado a todas las Delegaciones un mail explicándoles que veíamos como conveniente establecer los días de reunión del Comité los miércoles, en vez de los días jueves, y en ese mail se señalaba que en esta ocasión, en esta reunión, fijaríamos cuál sería el programa de reuniones para el futuro.

Yo quiero saber si hay alguna Representación que tenga objeción a que pasemos la Reunión, por los fundamentos que hemos señalado, en algunos casos ya he recibido respuesta positiva, pero quisiera saber si hay alguna Representación que tenga obstáculos para que las reuniones ordinarias del Comité de la ALADI, se realicen los días miércoles.

Bueno, no siendo así, a partir de la semana siguiente empezaríamos la Reunión de Comité los días miércoles en vez de jueves. Digo esto especialmente pensando en las Embajadas que tienen la responsabilidad bilateral también, para que tengan la posibilidad de manejar su agenda.

La Secretaría General también quería hacer uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, no quiero que se interprete esto como volver sobre el mismo tema, es simplemente que hemos distribuido, como usted indicó, la versión preliminar del Informe de la Reunión de Viceministros. No está previsto, en la organización de la Secretaría de Conferencia, tener una versión de la sesión completa, no está previsto, sin embargo tenemos la versión grabada o si así lo decidiera el Comité de Representantes nosotros podemos hacer esa versión grabada, pero repito, como es una reunión que no está prevista dentro de nuestra organización eso habitualmente no se hace pero la Secretaría, sin perjuicio de esto, podría desgrabar completamente la sesión y estará a disposición, pero no está previsto, repito que haya un acta de esta Reunión, por lo tanto tendría que ser un pedido expreso para que se preparara la misma.

PRESIDENTE. Gracias Secretaría. Quiero saber si sobre este punto hay alguna opinión en este momento o lo dejamos. Yo pediría que dejemos todo para la próxima sesión. Bueno, muchas gracias, levantamos la sesión.